

7—Vivienda situada en calle Vía Axial, número 248, vivienda 31 del Puerto de Mazarrón (Murcia). Finca registral número 37.169, inscrita en el tomo 1.495, libro 427, folio 76, inscripción 2.^a

8—Vivienda situada en calle Vía Axial, número 248, vivienda 34 del Puerto de Mazarrón (Murcia). Finca registral número 37.175, inscrita en el tomo 1.495, libro 427, folio 82, inscripción 2.^a

9—Vivienda situada en calle Vía Axial, número 248, vivienda 35 del Puerto de Mazarrón (Murcia). Finca registral número 37.177, inscrita en el tomo 1.495, libro 427, folio 84, inscripción 2.^a

10—Vivienda situada en calle Vía Axial, número 248, vivienda 39 del Puerto de Mazarrón (Murcia). Finca registral número 37.185, inscrita en el tomo 1.495, libro 427, folio 92, inscripción 2.^a

11—Vivienda situada en calle Vía Axial, número 248, vivienda 41 del Puerto de Mazarrón (Murcia). Finca registral número 37.189, inscrita en el tomo 1.495, libro 427, folio 96, inscripción 2.^a

12—Vivienda situada en calle Vía Axial, número 248, vivienda 48 del Puerto de Mazarrón (Murcia). Finca registral número 37.203, inscrita en el tomo 1.495, libro 427, folio 110, inscripción 2.^a

13—Vivienda situada en calle Vía Axial, número 248, vivienda 55 del Puerto de Mazarrón (Murcia). Finca registral número 37.217, inscrita en el tomo 1.495, libro 427, folio 124, inscripción 2.^a

Tipo de subasta: Para cada una de las fincas registrales números 37.111, 37.125, 37.141, 37.145, 37.147, 37.157, 37.169, 37.175, 37.177, 37.185 y 37.189, la cantidad de siete millones novecientas cincuenta mil pesetas (7.950.000 pesetas).

Para cada una de las fincas registrales números 37.203 y 37.217, la cantidad de seis millones trescientas mil (6.300.000) pesetas.

Dado en Murcia a once de febrero de mil novecientos noventa y ocho.—La Magistrada Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Seis de Murcia

2553 Juicio de menor cuantía número 395/96.

Don José Moreno Hellín, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 395/96, se tramitan autos de juicio de menor cuantía a instancia de Esperanza Sánchez García, representada por la Procuradora doña Julia Bernal Morata, contra Francisco Huertas Aguado, en reclamación de 4.110.325 pesetas y en los cuales se ha acordado en Resolución de esta fecha librar el presente a fin de embargar al demandado, actualmente en paradero desconocido los siguientes bienes de su propiedad, sin previo requerimiento de pago y sin perjuicio de ulterior liquidación:

- Pensión de invalidez que percibe del INSS.
- Cuenta corriente que tiene en el Banco Popular de Murcia.
- Vehículos matrículas GR-9707-AJ y GR-3248-AM.
- Fincas 6.285-N y 16.398 ambas del Registro de la Propiedad de Murcia VIII.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente.

Dado en Murcia a nueve de febrero de mil novecientos

2554 Juicio verbal número 147/92.

Don José Moreno Hellín, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 147/92 se tramitan autos de juicio verbal seguidos a instancia de doña M.^a Jesús Franco Saavedra, representada por el Procurador don Julián Martínez García, contra otros y don Antonio Almagro Hernández, éste en paradero desconocido, en reclamación de 77.424 pesetas, en los cuales se ha acordado citar a juicio verbal por medio del presente a don Antonio Almagro Hernández, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 29 de abril de 1998 a las 9,30 horas de su mañana, bajo apercibimiento legal caso de no verificarlo.

Murcia a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.—El Magistrado Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.

Instrucción número Dos de Murcia

2569 Juicio de faltas 847/97.

La Ilma. Sra. doña Concepción Roig Angosto, Magistrada de Instrucción número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas 847/97, por hurto, en el que son partes Juan Pedro Ruiz Hernández y Francisca Amador Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, habiéndose dictado resolución por la que se señala para la celebración de la vista oral el próximo día 7 de abril, a las 10,30, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la planta primera del Palacio de Justicia y acordándose la citación de Francisca Amador Rodríguez, por medio de edicto.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Francisca Amador Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, expido el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertará, además, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 16 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Concepción Roig Angosto.—La Secretaria.

2568 Juicio de faltas 849/97.

La Ilma. Sra. doña Concepción Roig Angosto, Magistrada de Instrucción número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas 849/97, por lesiones, en el que son partes Miguel Ángel Murcia Flores y Mariano Hernández Vicenta, actualmente en paradero desconocido Miguel Ángel Murcia Flores, habiéndose dictado resolución por la que se señala para la celebración de la vista oral el próximo día 7 de abril, a las 10,35, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la planta primera del Palacio de Justicia y acordándose la citación de Miguel Ángel Murcia Flores, por medio de edicto.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Miguel Ángel Murcia Flores, como denunciante y denunciado, actualmente en paradero desconocido, expido el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertará, además, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 16 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Concepción Roig Angosto.—La Secretaria.